

LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA DE ACCESO DEBERÁN PREMATICULARSE OBLIGATORIAMENTE ON LINE O PRESENCIALMENTE ENTRE EL 20 Y EL 22 DE JULIO (AMBOS INCLUSIVE).

SE ENTENDERÁ QUE AQUELLOS ALUMNOS QUE NO REALICEN LA PREMATRÍCULA EN ESAS FECHAS RENUNCIAN A CURSAR ESTUDIOS EN LA ESCUELA SUPERIOR DE CANTO DE MADRID.

POR LO CUAL, SERÁN LLAMADOS POR RIGUROSO ORDEN DE PUNTUACIÓN LOS ASPIRANTES QUE ESTÁN EN LA LISTA DE ESPERA